educación sexual



Se habla mucho en nuestros días de «educación sexual», pero sobre todo para incluir en esta expresión los programas de información sobre sexualidad humana que se ofrecen generalmente a los niños y a los adolescentes en el marco de la educación escolar. Estos programas tendrían como objetivo dar una información biológica suficiente para poder evitar los graves condicionamientos de las enfermedades de transmisión sexual, del HIV/SIDA y de los embarazos no deseados. Una «educación sexual» de este tipo es, a la fuerza, incompleta, porque descuida casi siempre el aspecto de relación, afectivo y espiritual, del amor humano. Corre igualmente el riesgo, según los programas y la filosofía de los profesores, de ser excesivamente explícita y de constituir una simple introducción a la práctica de la contracepción y del «sexo seguro». Por último, los programas de educación sexual propuestos en los colegios no tienen siempre en cuenta la inmadurez de los alumnos a los que están destinados, y pueden generar en los mismos una inquietud nefasta. Pero hay otro aspecto de la educación sexual del que no se habla tanto y tiene, no obstante, una importancia capital: la educación sexual en la familia. El Pontificio Consejo para la Familia ha dedicado el documento Verdad y significado de la sexualidad humana. Orientaciones para la educación en familia (8 de diciembre de 1995) a este tema tan importante. Los primeros responsables de la educación sexual de los hijos son los padres. Son ellos los que mejor pueden ayudarles a adquirir la virtud de la autodisciplina γ de la importancia del otro, esenciales para el ejercicio humano de la sexualidad. Son ellos los que mejor pueden iniciar al joven en el «amor hermoso», que procede en primer lugar del corazón y de la mente, antes de expresarse en el cuerpo. (✓ Derechos sexuales y reproductivos; Familia, naturaleza y persona; Homosexualidad y homofobia; Identidad y diferencia sexual; Institutos de la familia; Persona y procreación integral; Personalización; Revalorizar la relación educativa; Sexo seguro).

Es un hecho indiscutible la relación existente entre la vida y la sexualidad, hasta el punto de que el origen de cualquier ser vivo está siempre referido, de una u otra forma, a la conducta sexual de los ancestros de que procede. Sería por ello poco riguroso tratar de hablar aquí de la educación sexual sin hacer una referencia explícita al ser al que la sexualidad se refiere.

Como escribe Ruiz Retegui¹, «la sexuali-

dad afecta a toda la amplia variedad de estratos o dimensiones que constituye la persona humana. La persona humana es hombre o mujer, y lleva inscrita esta condición en todo su ser». Además de una forma de ser, la sexualidad es aquella dimensión humana «en virtud de la cual la persona es capaz de una donación interpersonal específica».

La sexualidad humana designa también la capacidad psicobiológica que se ma-

¹ A. Ruiz Retegui, «La sexualidad humana», en M. Ló-

PEZ MORATALLA Y OTROS, *Deontología biológica* (Universidad de Navarra, 1987).

nifiesta mediante la conducta sexual, un gesto que significa que dos personas, hombre y mujer, se dan la una a la otra y se destinan recíprocamente. Del mismo modo, la conducta sexual, por su plasticidad —así como por la posibilidad de derivar hacia comportamientos extraños, conflictivos o nocivos—, pone de manifiesto que la persona dispone de suficiente libertad para conducir, en este punto, su personal comportamiento.

No cabe, pues, encerrar a la persona en ningún determinismo: ni en el biológico (que reduce el comportamiento del ser humano a pura biología, al instinto, en lo que a la sexualidad se refiere), ni en el historicista (que desatiende los aspectos biológicos y considera que el comportamiento sexual humano solo está a merced de la libertad de lo que cada persona quiera elegir)².

Pero la persona, en cualquier momento de su vida en que se considere, jamás está del todo hecha, ni del todo por hacer: es un ser libre –aunque su libertad no sea absoluta y esté condicionada por su corporalidad y por otras muchas circunstancias—, inacabado, que solo se hace a sí mismo en función de cómo recorre el camino de su vida. La grandeza de la libertad, sin embargo, está contrabalanceada con la posibilidad de hacer un mal uso de ella, con la miseria de elegir el error, con la posibilidad de perderse en el camino de la vida y de extraviarse a sí mismo. Precisamente, por todo esto, la educación en la sexualidad es algo muy necesario, una exigencia de los hijos que los padres han de satisfacer.

En el fondo del aprendizaje y moldeamiento del comportamiento sexual humano subyace el misterio de la libertad. Por la libertad, el hombre se abre a todas las cosas pudiendo someterse a la verdad de lo que, según su ser natural, debiera ser su conducta sexual. Pero, de otra parte, el hombre puede errar, ser vulnerable, no acertar mientras busca la verdad de su conducta personal.

La libertad hace posible la apertura del hombre hacia la verdad; pero también esa misma libertad hace posible el encerramiento hermético del hombre consigo mismo y con sus propios errores. El mal uso de la libertad –y el error que es su causa y/o consecuencia– en absoluto puede entenderse como un signo de la libertad y mucho menos como la misma libertad. Por ende, no resulta ser más libre el que más se equivoca. Antes al contrario, quien más yerra menos libre es y menos posibilidades tiene de alcanzar la felicidad. Precisamente por esta libertad de la que el hombre está dotado, es por lo que la persona puede usar desordenada, erróneamente, de la mayor parte de sus funciones y también de su comportamiento sexual.

La sexualidad es una de esas facultades cuyo erróneo uso está hoy muy extendido. Este error generalizado pone de manifiesto la falta de formación del hombre contemporáneo y su atrincheramiento en la ignorancia, la mayor parte de las veces vencible, con tal de que se llegue a tiempo. La ignorancia hunde al hombre en la oscuridad y le hace dependiente, cada vez más dependiente, de sus propios errores. Es preciso ofrecer, pues, unas coordenadas, un marco de referencias, unos puntos cardinales, que posibiliten la reorientación de la conducta humana en lo que a la sexualidad se refiere, de manera que se eviten estos errores del comportamiento³.

² A. POLAINO-LORENTE, «Dimensao da sexualidade humana»: *Cenaculo*, 61, 21-24; Ín., «Psicofisiología y sentido de la sexualidad humana. Estudio psicológico», en J. CHOZA, *Analítica de la sexualidad* (Eunsa, Pamplona 1978) 41-96.

³ A. POLAINO-LORENTE, Sexo y cultura. Análisis del comportamiento sexual (Biblioteca Instituto de Ciencias para la Familia, de la Universidad de Navarra) (Rialp, Madrid 1993).

Ofrecer a la persona un marco de referencias no es otra cosa que proporcionarle aquellos objetivos (hitos claros y bien marcados) o aquellas señales que son necesarias para su identidad personal. A través de ellos se le puede ayudar para guiar y orientar su futura conducta sexual, de manera que se reafirme y llegue a buen término su andadura por la vida.

Cuatro puntos cardinales para la orientación de la conducta sexual humana

Para la educación de la conducta sexual de la persona pueden distinguirse los cuatro puntos cardinales o dimensiones siguientes: generativa, afectiva, cognitiva y religiosa.

La dimensión generativa estudia el modo en que la sexualidad está comprometida en la reproducción y generación de nuevos seres humanos. En esta dimensión se atiende a la procreación y a la genitalidad. En la actualidad es muy frecuente que se reprima y frustre la dimensión procreadora del comportamiento sexual. La dimensión afectiva pone de manifiesto que el hombre y la mujer son ante todo personas y por eso no debiera utilizarse el comportamiento sexual solo para la obtención del placer. Sexualidad y afectividad se exigen⁴.

La dimensión cognitiva pone de manifiesto que el ayuntamiento carnal entre el hombre y la mujer exige la luminosidad del mutuo conocimiento, el compromiso de la entrega, el vínculo de la donación. Cuanto más se ama a una persona, tanto más se desea conocerla.

La dimensión religiosa, por último, pone de manifiesto que la capacidad generativa humana no sería tal sin la intervención del Ser que la hace posible, y al que esta debe ordenarse⁵.

¿Es educable la sexualidad? ¿A Quién corresponde?

Pero, antes de proseguir, es preciso contestar a una pregunta que parece pertinente hacerse: ¿es educable la sexualidad, como función psicobiológica de la persona? A esa cuestión hay que contestar, a la luz de las experiencias habidas durante tantos años, con un sí rotundo. En efecto, si la sexualidad es una función humana compleja y misteriosa -cuyo desarrollo se hace muy paulatinamente en el tiempo—, y de la cual el niño apenas si tiene alguna información, es lógico que la educación también tenga que ocuparse de estos temas. Más aún. cuando, en algún modo, la felicidad individual y social del futuro joven pueden hipotecarse por una ausencia de formación en este ámbito.

Ahora bien, la educación sexual no debiera reducirse nunca a la mera información acerca de la sexualidad. Y es que la sexualidad, en tanto que función digna y valiosa de la persona humana, no se limita a la mera fisiología genital, sino que, por ser libre su ejercicio e implicar forzosamente a otra persona, supone también un conjunto de actitudes y valores que, lógicamente, superan el restringido ámbito de lo meramente informativo. De aquí que la educación sexual no

⁴ A. POLAINO-LORENTE, «¿Cómo saber si se está o no enamorado?»: Letras de Deusto 27 (1997) 75, 13-42.

⁵ A. Polaino-Lorente, «Los cuatro puntos cardinales de la sexualidad humana», en AA.VV., *Cuestiones fundamentales sobre matrimonio y familia* (Eunsa, Pamplona 1980) 465-470.

haya de considerarse como el aprendizaje de unas meras técnicas, útiles tan solo para el logro (placer) de la satisfacción sexual personal⁶.

Quiere esto decir que por implicar otros valores que son también irrenunciables —y con los cuales se modela no solo el comportamiento sexual humano, sino la entera personalidad—, la formación en este ámbito reclama para sí, justificadamente, el título de verdadera educación.

La educación sexual ha sido durante muchos años la «asignatura pendiente» de la sociedad y, más concretamente, de los padres. De hecho, todavía hoy, son muchos los padres que no se atreven a afrontar la educación de sus hijos en esta materia, por no considerarse suficientemente preparados para ello. En esas circunstancias, lo más frecuente es que deleguen en otros (profesores, médicos, sacerdotes o la propia calle) la educación sexual de sus hijos. Y eso, a pesar de que lo más natural y aconsejable es que los propios padres se ocupen de este menester.

El absentismo de los padres en este punto –por ignorancia, comodidad o falta de competencia – determinó en los años setenta que fuesen los profesores o incluso el propio colegio como institución, quien se encargara de impartir estas enseñanzas. Resulta muy difícil de realizar –por la diversidad de los programas y la idiosincrasia de las distintas instituciones – una evaluación de la educación sexual que se ha venido realizando desde entonces. En algunas circunstancias, a los programas de educación sexual les faltó rigor científico e información sufi-

En otras ocasiones, los programas de educación sexual resultaron contraproducentes, por consistir en una colección o inventario de desviaciones sexuales que, con la ayuda de algunas diapositivas, se explicaban al adolescente por el psicólogo del centro. Al final del programa, paradójicamente, el alumno apenas si conocía algo acerca de la sexualidad y, en cambio, había recibido más información acerca de las «desviaciones sexuales», por ejemplo, que la que reciben en la universidad los estudiantes de medicina.

Experiencias ha habido de muy diversos tipos –especialmente los llamados programas comunitarios e institucionales—, cuyos resultados no solo no ayudaron a resolver el problema de la educación sexual, sino que jugaron a favor de la deformación sexual. Algunos de esos programas constituyeron en sí mismos un delito de escándalo público, por incurrir en contenidos pornográficos, además de porque la información en ellos suministrada resultase atentatoria contra el pudor. En consecuencia, tal intento resultó antipedagógico por incitar a los alumnos al abuso de la sexualidad, al empleo de métodos anticonceptivos e incluso a la práctica generalizada del aborto.

En la mayor parte de las instituciones escolares, sin embargo, no se llevó a cabo ningún programa de educación sexual, a pesar de que muchas de ellas albergaban en sus aulas chicos y chicas, toda vez que habían optado por la coeducación. En ciertas instituciones hemos asistido recientemente al estallido incluso de pequeñas rebeliones sexuales, dentro del recinto escolar. La responsabilidad de esos lamentables incidentes

ciente, restringiéndose, en la práctica, su enseñanza a una hora de clase que se tomaba prestada para este fin a las asignaturas de ciencias o de biología.

⁶ A. POLAINO-LORENTE, Sexo y cultura; ÍD., Madurez personal y amor conyugal. Factores psicológicos y psicopatológicos (Documentos del Instituto de Ciencias para la Familia) (Rialp, Madrid ⁴1996, ¹⁸1990); ÍD., «Para entender la actual liberalización sexual», en Documentos pro-vida (Barcelona 1995).

debiera distribuirse justamente entre padres, profesores y alumnos, puesto que la rebelión sexual en las aulas suele correlacionar bien con la permisividad de los padres y profesores en los hogares y en las escuelas, respectivamente⁷.

Esto quiere decir que son los padres los que tienen el deber inalienable de educar a sus hijos en la sexualidad. Las citas a favor de esta última afirmación podrían multiplicarse de modo indefinido. En aras de la brevedad, baste con algunas de las siguientes:

«Los jóvenes deben ser instruidos adecuada y oportunamente sobre la dignidad, tareas y ejercicio del amor conyugal, sobre todo en el seno de la misma familia»⁸.

«Cuando dicho amor se actúa en el matrimonio, el don de sí expresa, a través del cuerpo, la complementariedad y la totalidad del don; el amor conyugal llega a ser, entonces, una fuerza que enriquece y hace crecer a las personas y, al mismo tiempo, contribuye a alimentar la civilización del amor; cuando, por el contrario, falta el sentido y el significado del don en la sexualidad se introduce "una civilización de las 'cosas' y no de las 'personas'; una civilización en la que las personas se usan como si fueran cosas. En el contexto de la civilización del placer, la mujer puede llegar a ser un objeto para el hombre, los hijos un obstáculo para los padres"».

«El utilitarismo es una civilización basada en producir y disfrutar; una civilización de las "cosas" y no de las "personas"; una civilización en que las personas se usan como si fueran cosas... Para convencerse de ello, baste examinar —precisa todavía el Santo Padre— ciertos programas

de educación sexual introducidos en las escuelas, a menudo contra el parecer y las protestas de muchos padres»⁹.

«La educación sexual, derecho y deber fundamental de los padres, debe realizarse siempre bajo su dirección solícita, tanto en casa como en los centros educativos elegidos y controlados por ellos. En este sentido, la Iglesia reafirma la ley de la subsidiariedad, que la escuela tiene que observar cuando coopera en la educación sexual, situándose en el espíritu mismo que anima a los padres»¹⁰.

«El derecho-deber educativo de los padres se califica como esencial, relacionado como está con la transmisión de la vida humana; como original y primario, respecto al deber educativo de los demás, por la unicidad de la relación del amor que subsiste entre padres e hijos; como insustituible e inalienable y que, por consiguiente, no debe ser ni totalmente delegado ni usurpado por otros»¹¹. «Los padres, partiendo de las transformaciones que las hijas y los hijos experimentan en su propio cuerpo, deben proporcionarles explicaciones más detalladas sobre la sexualidad siempre que -contando con una relación de confianza y amistad– las jóvenes se confíen con su madre y los jóvenes con el padre. Esta relación de confianza y de amistad se ha de instaurar desde los primeros años de la vida»¹².

«Al responder a las preguntas de sus hijos, los padres deben dar argumentos bien pensados sobre el valor de la castidad, y mostrar la debilidad intelectual y humana de las teorías que sostienen conductas permisivas y hedonistas; respon-

⁷ A. POLAINO-LORENTE – P. MARTÍNEZ, *Embarazo y maternidad en la adolescencia* (Rialp, Madrid 1995).

⁸ Catecismo de la Iglesia Católica, 1632.

⁹ Juan Pablo II, Gratissimam sane, 13.

¹⁰ Familiaris consortio, 37.

¹¹ Familiaris consortio, 38.

¹² PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA, Sexualidad humana: verdad γ significado, 89.

derán con claridad, sin dar excesiva importancia a las problemáticas sexuales patológicas, ni producir la falsa impresión de que la sexualidad es una realidad vergonzosa o sucia, dado que es un gran don de Dios, que ha puesto en el cuerpo humano la capacidad de engendrar, haciéndonos partícipes de su poder creador»¹³.

«Hay que formar a los jóvenes a tiempo y convenientemente, sobre la dignidad, función y ejercicio del amor conyugal, y esto preferentemente en el seno de la misma familia. Así, educados en la estima de la castidad, podrán pasar, a la edad conveniente, de un honesto noviazgo al matrimonio»¹⁴.

«Mediante esta formación remota en la castidad en la familia, los adolescentes y los jóvenes aprenden a vivir la sexualidad en la dimensión personal, rechazando toda separación entre la sexualidad y el amor –entendido como donación de sí— y entre el amor esponsal y la familia»¹⁵. «La familia es el mejor ambiente para cumplir el deber de asegurar una gradual educación de la vida sexual»¹⁶. Sintetizamos a continuación cuatro principios que los padres debieran tener presentes antes de proveer a sus hijos de la necesaria información respecto de la sexualidad: 1) «Todo niño es una persona única e irrepetible y debe recibir una formación individualizada»; 2) «la dimensión moral debe formar parte siempre de las explicaciones»; 3) «la educación en la castidad y las oportunas informaciones sobre la sexualidad deben ser ofrecidas en el más amplio contexto

CONTENIDOS Y OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SEXUAL

La verdadera educación en la sexualidad, lógicamente, debe afrontar una multitud de contenidos muy diversos. Algunos de ellos forzosamente han de incidir en los aspectos morfológicos, anatómicos y psicobiológicos de la sexualidad: desde las diferencias individuales a la afectividad, de la diferenciación psicobiológica a la comunicación interpersonal, de la distribución de roles en el ámbito de la pareja a la ética del comportamiento sexual.

Las disciplinas que aquí se concitan son muchas (psicología, antropología, fisiología, psiquiatría, religión, etc.), por lo que resulta especialmente difícil la formación de educadores que sean competentes en este ámbito interdisciplinar. En cualquier caso, los contenidos que se impartan deben ser útiles para que el educando desarrolle en el futuro un comportamiento sexual ajustado, sano y aceptable desde la perspectiva ética.

Los contenidos deben impartirse progresivamente, en función de cuáles sean las características específicas y las necesidades requeridas por cada uno de los educandos a lo largo de los diferentes períodos evolutivos. Es preciso no olvidar que la educación sexual no debe estar orientada a la sola satisfacción del instinto, sino a la consecución de la felicidad de la persona¹⁸.

de la educación al amor»; y 4) «los padres deben dar una información con extrema delicadeza, pero de forma clara y en el tiempo oportuno»¹⁷.

¹³ PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA, Sexualidad humana: verdad y significado, 96.

¹⁴ Gaudium et spes, 49.

¹⁵ PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA, Sexualidad humana: verdad y significado, 32.

¹⁶ Orientaciones educativas sobre el amor humano, 48.

¹⁷ PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA, Sexualidad humana: verdad y significado, 65. 68. 70. 75.

¹⁸ M. Gotzón Santamaría Garai, Saber amar con el cuerpo (Libros MC, Madrid 1996); A. Polaino-Lorente,

Entre los principales objetivos que debe satisfacer cualquier programa de educación sexual, cabe citar como muy importantes los siguientes: 1) Suministrar una amplia información sobre esta materia, desde una perspectiva interdisciplinar (biología, psicología, antropología, religión, etc.). 2) Delimitar cuál es la finalidad, sentido y significado de la sexualidad humana en el marco de una antropología realista (dimensiones generativa, afectiva, cognitiva y religiosa). 3) Informar acerca de las diferencias psicobiológicas entre el hombre y la mujer. 4) Explicar de forma proporcional y adecuada las relaciones sexuales, según la edad y las circunstancias de los hijos, en lo que se refiere a su ámbito natural, es decir, el matrimonio. 5) Contribuir a disminuir o extinguir los temores y ansiedades que habitualmente surgen por miedo al desajuste o al fracaso sexual. 6) Fomentar el necesario espíritu crítico en el educando respecto de las estereotipias, sesgos, prejuicios y errores sexuales presentes en la actual sociedad. 7) Ofrecer la necesaria información preventiva respecto de las enfermedades de transmisión sexual y el SIDA. 8) Proporcionar un código ético congruente, así como los principios en que aquel se funda, de manera que cada educando pueda satisfacer, desarrollar y realizar en sí los valores morales que se concitan en la conducta sexual unitiva y procreativa en el ámbito de la conyugalidad¹⁹.

Para alcanzar estos fines parece conveniente insistir en algunas ideas fundamentales. Este es el caso, por ejemplo, de que el amor es más importante que la sexualidad. Ningún enamorado renun-

ciaría a su amor por una «dosis» de sexo. El sexo es una parte que, aunque importante, no es desde luego la más importante del amor. En cambio, el amor lo es todo. Amar es descubrir que la propia felicidad depende de que sea feliz la persona a la que se ama; subordinar la felicidad propia a la felicidad de la otra persona; o, mejor, descubrir que la existencia de una y otra personas coexisten, necesitan y tienden a una felicidad común. Pues, como escribía Lewis (1991) sobre este particular, «el eros hace que un hombre desee realmente no una mujer, sino una mujer en particular. De forma misteriosa, pero indiscutible, el enamorado quiere a la amada en sí misma, no en el placer que pueda proporcionarle...»²⁰.

La sexualidad adquiere su sentido precisamente en una forma de relación interpersonal, en la que el amor del amado se realice dándose a la persona amada, satisfaciendo esa necesidad de darse con tal que la otra persona sea feliz, que es lo único que en verdad también hace feliz al amado. En ese contexto es donde la donación sexual –un don que es uno mismo— adquiere todo su significado: percibirse como un regalo recíproco, inmerecido y, con frecuencia, no buscado. Cuando esto sucede, la persona amada es la fuente que da sentido a todo lo que se hace, se siente y se piensa. De aquí que el estar enamorados «nos haga preferir el compartir la desdicha con el ser amado que ser felices de cualquier otra manera»²¹. Y es que «la dimensión humana de la sexualidad –como dice Ruiz Retegui (1987)– instituye una forma de entrega que se abre a la donación de la vida como una expansión de su dinámica propia»²².

Madurez personal y amor conyugal; Ín., «Para entender la actual liberalización sexual».

¹⁹ A. Polaino-Lorente, Sexo y cultura.

²⁰ C. S. LEWIS, Los cuatro amores (Rialp, Madrid 1991).

²¹ Lewis, Los cuatro amores.

²² Ruiz Retegui, «La sexualidad humana».

Es como si la unión sexual no fuera por sí misma suficiente y necesitase ir más allá de sí misma, generando a alguien -un «novum» diferente: el hijo- que, con independencia de quienes se amen, les trascendiera. La trascendencia (en el espacio, el tiempo y en el propio ser) de este nuevo ser, del hijo, tiene sin embargo como fundamento el acto (sexual) unitivo de los que se aman. El hijo es el testigo viviente e independiente de aquella unión. Un testigo excepcional, inextinguible e irrevocable de aquel acto de amor humano. Más aún, aquella unión de la que él resulta es autoconstitutiva de su propio ser²³.

Por eso, precisamente, es lógico que entre las formas de vaciar de sentido la sexualidad humana haya dos particularmente hoy frecuentes: despojarla de la fecundidad (sexualidad sin procreación) y disociarla de la afectividad (sexualidad sin compromiso personal, sexualidad despersonalizada y sin entrega). «Una entrega corporal que no fuera a la vez entrega personal sería en sí misma una mentira, porque consideraría el cuerpo como algo simplemente externo, como una cosa disponible y no como la propia realidad personal»²⁴. En ese caso, la entrega no sería tal, porque ninguno se daría al otro, porque ambos se utilizarían parcial y recíprocamente (solo en lo que se refiere a sus cuerpos), mientras se esfuman y huyen las subjetividades que no comparecen en el encuentro de ese acto, de suyo generador y trascendente.

Un encuentro como este, diseñado solo respecto de la satisfacción placentera corporal y fugitiva, sería un encuentro con un fantasma apersonal, que vacía de significado el acto unitivo. Y entre fantasmas solo cabe la unión ficticia. ¿De

qué le sirve al hombre o a la mujer compartir el cuerpo del otro, si el otro le es completamente ajeno, por incomprometido, dado que sus más íntimos pensamientos, deseos, sentimientos e *ilusiones* son silenciados e ignorados? ¿Por qué conformarse con solo la satisfacción del cuerpo, durante apenas unos instantes, renunciando a que el otro, libremente, se le dé del todo y le haga señor de su voluntad y rey de su corazón? ¿Cómo y por qué tratar de satisfacerse con tan poco?²⁵.

La respuesta la encontramos en estas palabras de Juan Pablo II: «La sexualidad, mediante la cual el hombre y la mujer se dan el uno al otro con los actos propios y exclusivos de los esposos, no es algo puramente biológico, sino que afecta al núcleo íntimo de la persona en cuanto tal. Ella se realiza de modo verdaderamente humano solamente cuando es parte integral del amor con el que el hombre y la mujer se comprometen totalmente entre sí hasta la muerte. La donación física total sería una mentira, si no fuese el signo y el fruto de la donación personal total»²⁶.

SEXUALIDAD Y MADUREZ PSICOLÓGICA

La sexualidad tiene mucho que ver con la «madurez psicológica», entendiéndose esta como la capacidad para someter todos nuestros impulsos, deseos y emociones a la ordenación de la razón, o, si se prefiere, a la luz de nuestro entendimiento y a la decisión de nuestra voluntad. Es psicológicamente maduro, en lo que respecta a la conducta sexual, quien es capaz de comprometerse, de forma estable y continuista, en una unión

²³ A. Polaino-Lorente, Sexo y cultura.

²⁴ Ruiz Retegui, «La sexualidad humana».

 $^{^{25}}$ A. Polaino-Lorente, $Sexo\ y\ cultura$.

²⁶ Familiaris consortio, 11.

con la otra persona (unidad), solo con ella (exclusividad) y para siempre (fidelidad)²⁷.

La conducta sexual ha de entenderse como capacidad de compromiso, algo que no puede escindirse del proyecto personal por el que se haya optado. La conducta sexual no es un mero resultado, consecuencia de que una persona se sienta atraída por esta o aquella cualidad que el otro «tiene», sino más bien por la unicidad irreductible que el otro «es» y con el que se une hasta constituir «una sola carne». Ese «tú» es intocable e insustituible y la relación con él, indisoluble y más fuerte que la muerte²⁸.

La sexualidad participa de las propiedades de la fuerza trascendente del amor, del que no puede diferenciarse. El amor mismo es trascendencia, puesto que para amar hay que salir de sí y encontrarse con el otro. Pero gracias a esa salida de sí, a ese abismarse en la contemplación del otro —a la vez que se niega y olvida el propio yo—, la persona humana se afirma. También en el comportamiento sexual, la autoafirmación personal pasa inevitablemente por la negación del propio yo.

La *infidelidad* consiste, precisamente, en querer retirar lo que se había dado, lo que por haberse dado ya no le pertenece a uno. La infidelidad no es otra cosa que optar exclusivamente por uno mismo, renunciando a lo que es irrenunciable: la otra persona con la que se llegó al compromiso.

La formación religiosa de la sexualidad es hoy el mejor procedimiento para rectificar, rescatar y dignificar la conducta sexual humana y alcanzar así la madurez personal. El comportamiento sexual también ha sido querido por Dios. Y querido según un cierto ordenamiento, justo el que se identifica y más plenamente dignifica y satisface el ser natural de la persona. La unión sexual de las personas, cuando es conforme a este ordenamiento, constituye una extraordinaria ocasión para encontrarse con Dios.

«La inmadurez psicológica es moneda corriente en la sociedad contemporánea. Puede afirmarse que los jóvenes maduran ahora más tardíamente que antaño. También los adultos imitan en muchos de sus comportamientos y actitudes a los jóvenes, idolatrados en tanto que jóvenes por la sociedad actual. Hemos oído tantas veces el eslogan de que "es grande ser joven", que al final hasta los adultos han acabado por creérselo. Algunos de los adultos de hoy llegan a confundir la juventud del espíritu con la falta de compromiso, la espontaneidad con la autenticidad, la trivialización de la responsabilidad con la genialidad, el tiempo con la instantaneidad, el deber con el placer»²⁹.

Quienes así se comportan parecen haberse olvidado de que, cuando se disocia el ser que se nos entrega en las partes de que se compone, inevitablemente estamos sustituyendo el amor de persona por el amor de cosa, es decir, estamos «cosificando» a la persona que se nos entrega, haciendo de ella una «persona-objeto». Este reduccionismo empobrecedor del otro acaba por arruinar también al que acepta tal tipo de relación. Puesto que por haber aceptado únicamente una parte de la otra persona, en lugar de todo su ser, renuncia a la entrega/recepción de la entera persona, y se empobrece al aceptar solo un fragmento o cosa de la persona.

²⁷ A. POLAINO-LORENTE, «¿Cómo saber si se está o no enamorado?».

²⁸ J. B. Torelló, *Psicología abierta*, Rialp, Madrid ²1999.

²⁹ A. Polaino-Lorente, Madurez personal y amor conyugal.

En esta polaridad trascendencia-egoísmo, *la persona inmadura* se nos manifiesta como un ser que ha hecho almoneda de su propio ser, que ha sustituido lo que es por el yo que no es; que al no tener ojos nada más que para sí misma aparece como ensimismada y olvidada del otro; que por cerrarse a la trascendencia se desespera en el narcisismo clausurado, en el egoísmo hermético de solo su placer sexual; que prometió pero fue infiel a su promesa; que, mientras busca autoafirmarse, progresivamente se enajena y empobrece.

EL QUÉ, CÓMO Y CUÁNDO DE LA EDUCACIÓN SEXUAL FAMILIAR

La educación sexual es un proceso necesario en la formación de los hijos, que no debe limitarse a darles solo una cierta información, a pesar de que esta constituya el «qué», los contenidos de esa educación. Aunque esa información sea necesaria, no obstante, por sí misma no sustituye a la tarea, mucho más profunda y compleja, de educar en la sexualidad a los hijos. Pero como esta información es irrenunciable hay, por consiguiente, que atenderla.

La información que se transmite a los hijos debe ser completa y bien balanceada. Será completa si satisface las diversas dimensiones que se concitan en el comportamiento sexual humano. A los hijos hay que informarles de los aspectos biológicos sin los que no es posible entender qué sea la conducta sexual y la función reproductora, a que aquella se orienta, así como de las diferencias psicobiológicas que caracterizan al hombre y a la mujer.

Es necesario atender, además, a otros aspectos de tipo psicológico como, por

ejemplo, el placer suscitado por tales actos y la subordinación de este a otras finalidades psicológicas más relevantes, como el amor entre las personas, el conocimiento personal y recíproco, la comunicación, el vínculo estable y duradero de ese compromiso, el disponer de un proyecto en común, la posibilidad de la paternidad y de la maternidad, etc. Entre los contenidos de los que hay que informar resulta incontrovertible hoy atender al sentido, significado y finalidad de la conducta sexual, es decir, a las dimensiones antropológica, social, cultural y religiosa que en ella se concitan y es preciso distinguir.

Respecto del «cómo» llevar a término la educación sexual, conviene tener en cuenta que, en la medida de lo posible, esa educación debe ser individualizada, más aún personalizada, lo que no obsta para que se contesten las preguntas que los hijos hagan en cualquier momento y ámbito, sea este un contexto público o privado.

La información que se les suministre ha de ser verdadera, sin ambigüedades, clara y precisa, y sin que por ello se incurra en la grosería o en la artificialidad. Se puede ser muy claro, sin ser grosero. En una palabra, la información que se imparta debe estar asentada en la naturalidad.

Respecto del «cuándo» llevar a término la educación sexual, es preciso informar con oportunidad, tanto en lo que se refiere al contexto en el que se educa como a la edad del educando, es decir, adaptarse a la edad de los hijos y a su desarrollo evolutivo.

En este punto importa más informar por más que por menos; llegar antes es mejor que llegar después. En muchas ocasiones habrá que aprovechar las circunstancias por las que ordinariamente transcurre la vida de los hijos. Este es el caso, por ejemplo, cuando el niño empieza a descubrir el sexo como algo propio, sea con ocasión de los cambios experimentados en el desarrollo de sus órganos reproductores, o sea a través de las manifestaciones que acompañan la emergencia de los primeros impulsos sexuales, con todo lo que ello supone de desconcierto, descubrimiento del placer y la relativa turbación que le acompaña.

En otras circunstancias habrá que aprovechar la natural curiosidad que aparece en los hijos, al compararse con sus hermanas en los aspectos que a ambos les diferencian. Otras veces será conveniente intensificar este proceso educativo, aprovechando que en los hijos e hijas comienza a despertarse una cierta atracción por los compañeros y amigos del sexo opuesto.

En cualquier caso, no debe esperarse nunca a que estas circunstancias concurran, sino que los padres han de adelantarse e introducir el tema con oportunidad y con independencia de estas circunstancias, aunque, si aquellas acontecen, deberían ser bien aprovechadas.

En ningún caso los padres han de dejar sin respuesta las preguntas que sobre este tema sus hijos les hagan, como tampoco debieran iniciar una educación en la sexualidad parcial e incompleta. Es decir, que no es conveniente hablar solo de la fisiología o anatomía de la sexualidad, excluyendo lo que de más sustantivo hay en esa conducta: el encuentro interpersonal y la entrega amorosa.

Es conveniente insistir también en otros aspectos relevantes, como el *pudor*, por configurar el marco imprescindible para la comprensión de la sexualidad humana. La *educación en el pudor* es lo que permite al hijo el reconocimiento del valor de su intimidad y el respeto que a sí mismo y a su cuerpo debe tener. Sin él es muy difícil, en la práctica, respetar a los demás. Como escribe Choza, «el pudor

en cubrir el propio cuerpo significa que el propio cuerpo se tiene en posesión, que no se está dispuesto a compartirlo con todo el mundo, y que, por consiguiente, se está en condiciones de entregarlo a una persona o de no entregarlo a nadie. Este es el sentido que tiene el celo que manifiesta el marido o el novio por la decencia en el vestir de su esposa o de su prometida»³⁰.

La educación en el pudor contribuye así a que el niño aprenda a defender de los extraños tanto su integridad corporal como su interioridad personal, siendo capaz de desvelarlas solo en aquellas circunstancias y ante aquellas personas en que debe hacerlo, por contribuir al perfeccionamiento de su ser y a su autorrealización personal.

Cualquier manifestación de la conducta sexual constituye un signo por el que la persona manifiesta su yo más íntimo, en tanto que corporalidad, es decir, en tanto que yo-cuerpo, lo que implica casi siempre estar dispuesto a entregar su interioridad al otro.

Si una persona solo entrega su yocuerpo, a la vez que rehúsa la entrega de su interioridad, en cierto sentido no se da al otro, sino que entrega solo una parte de sí, su cuerpo, configurándose respecto del otro como un hombre-objeto o como una mujer-objeto.

La propia naturalidad de la que es preciso partir aquí, como una característica insoslayable de la educación sexual familiar, exige la *educación en la castidad*. Es natural que los hijos experimenten la atracción por las personas de distinto sexo, así como el vigor de sus tendencias sexuales. Pero no es menos cierto que es también natural otra exigencia de la persona: el hecho de que el hombre sea

³⁰ J. Choza, La supresión del pudor, Eunsa, Pamplona 1980.

dueño de sí mismo, señor de sus propias tendencias instintivas, es decir, alguien que dispone del necesario autocontrol racional, de manera que no esté a merced de aquellas. Solo así una persona podrá autorregular su conducta sexual y dirigirla voluntariamente a donde personalmente desea, libre de cualquier esclavitud. La educación en la castidad será muy difícil, si no se apela a la dimensión religiosa del comportamiento sexual humano. Desde una perspectiva naturalista, lo propio de la persona sana es hacer lo que su voluntad libremente quiere y no lo que sus apetitos, estimulados por ciertas circunstancias, le imponen. De hecho, la conducta sexual se ordena y alcanza su más pleno sentido en la entrega amorosa. Pero esto no siempre aparece con la claridad necesaria. En cualquier circunstancia, la sensibilidad humana puede demandar satisfacer su sexualidad con la urgencia propia de las necesidades apetitivas. En ese caso, estamos ante el egoísmo apetitivo que, suscitado en los sentidos, apenas busca otra cosa que el placer inmediato. Pero este modo de proceder no satisface el sentido más pleno del compromiso amoroso y de la felicidad que le acompaña³¹.

En otras circunstancias, la atracción sexual se modula a través de una vía sentimental que persigue también su propia satisfacción. En este caso, estamos ante el *egoísmo sentimental*, perseguidor de la satisfacción psíquica del propio yo, por lo que la persona busca más que el placer sexual la satisfacción afectiva, radicada en el propio yo. En ninguna de las dos anteriores circunstancias se satisface la condición de la entrega amorosa. En el primero, porque la persona se instala en el mero subjetivismo animal de la

sensibilidad; en el segundo, porque la persona se acuna en el subjetivismo emotivista del propio yo.

La conducta sexual encuentra su fin en la donación amorosa, cuando, orientada por la racionalidad, el querer de la voluntad se dirige a la otra persona, tratando de buscar su bien integral. Lo que alcanza el fin del comportamiento sexual humano es sobre todo la búsqueda de la felicidad del otro –y también la de uno mismo-, cosa que acontece en el encuentro y la donación/aceptación del otro en su totalidad, es decir, en una relación que funda un compromiso que por su propia índole exige el «para siempre», sin tomar del otro solo una de sus partes -como, por ejemplo, su cuerpo, su afectividad, su posición social, etc.—, sino que busca comprometerse con su entera per-

Sin este radical compromiso, la conducta sexual aparecería como desfinalizada, porque a través de ella se usaría al otro sin aceptarlo en su totalidad, es decir, porque simplemente se le manipularía, se le sometería al propio interés egoísta de alcanzar una mera satisfacción o un cierto placer. Pero, al manipular al otro, el manipulador queda él mismo cautivo en la manipulación sexual que del otro hace, poniendo de manifiesto así una conducta sexual insatisfactoria y, por incompleta, relativamente frustrada.

Y es que, como escribe García Hoz, «el muchacho ha de entender con claridad meridiana que todo lo sexual está por encima de su misma esencia, ordenado al fin último del matrimonio y de la familia; que todas las fuerzas sexuales deben estar subordinadas al amor. El joven tiene que comprender la grandeza del don que ha sido depositado en las potencias sexuales, tanto en las propias como en las del prójimo; que solamente él se desarrollará recta y plenamente en la castidad, y

 $^{^{31}}$ Polaino-Lorente — Martínez, $Embarazo\ y\ maternidad\ en\ la\ adolescencia.$

que esta da la verdadera satisfacción y pacificación de lo más íntimo de su ser. Solamente así será íntegro el hombre, solamente así será colmada en verdad su vida, ya de soltero, ya de esposo o esposa, de madre o padre. Solamente así, podrá también madurar»³².

BIBLIOGRAFÍA: Catecismo de la Iglesia Católica; PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA, Sexualidad humana: verdad y significado; Gaudium et spes; Juan Pablo II, Carta a las familias; Juan Pablo II, Familiaris consortio.

Hay versión italiana: Amore coniugale e maturità personale (San Paolo, Milano 1994); POLAINO-LORENTE, A., «En busca del sentido de la sexualidad»: Palabra (1993) 343-344, 86-89.

A. Polaino-Lorente, Sociedad moderna y sexo (1, 2 y 3). La Escuela en Acción, 1994 y 1995, nov., dic. y enero, pp. 28-30.

Aquilino Polaino-Lorente

³² V. GARCÍA HOZ, La educación de la sexualidad, Rialp, Madrid 1981.